Naciones Unidas E/CN.7/2010/L.1/Add.4

Consejo Económico y Social

Distr. limitada
11 de marzo de 2010
Español
Original: inglés

Comisión de Estupefacientes
53º período de sesiones
Viena, 8 a 12 de marzo de 2010

Proyecto de informe

Relator: Koffi Hypolite **Yéboué** (Côte d'Ivoire)

Adición

Mejoramiento de la reunión, la presentación y el análisis de información con objeto de vigilar la aplicación de la Declaración política y el Plan de Acción sobre cooperación internacional en favor de una estrategia integral y equilibrada para contrarrestar el problema mundial de las drogas

1. En su sexta sesión, celebrada el 10 de marzo de 2010, la Comisión examinó el tema 5 del programa, titulado "Mejoramiento de la reunión, la presentación y el análisis de información con objeto de vigilar la aplicación de la Declaración política y el Plan de Acción sobre cooperación internacional en favor de una estrategia integral y equilibrada para contrarrestar el problema mundial de las drogas".

2. Para su examen del tema, la Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Nota de la Secretaría sobre el conjunto revisado de instrumentos de reunión de información y mecanismos de reunión, comparación, análisis y presentación de información, preparado por el Grupo de expertos sobre reunión de información (E/CN.7/2010/15 y Add.1/Corr.1 y Add. 2 a 4;

b) Nota de la Secretaría sobre el proyecto revisado de cuestionario para los informes anuales: observaciones recibidas de los Estados Miembros (E/CN.7/2010/CRP.8) (inglés únicamente);

c) Informe sobre la reunión del Grupo de expertos sobre reunión de información celebrada en Viena del 12 al 15 de enero de 2010 (UNODC/CND/EG.1/2010/8);

V.10-51823 (S) 110310 110310

Se ruega reciclar

d) *Capacity-building in the field of illicit drug data collection* (UNODC/CND/EG.1/2010/CRP.1).

3. El Director de la División de Análisis de Políticas y Asuntos Públicos de la UNODC hizo una declaración introductoria. Hicieron declaraciones los representantes de Israel, la India y la Argentina. También hizo una declaración el observador del Japón. Hicieron también declaraciones el observador de México, en su calidad de Presidente de la reunión del Grupo de expertos sobre reunión de información celebrada del 12 al 15 de enero de 2010 en Viena en cumplimiento de la resolución 52/12 de la Comisión, y el Presidente de la Comisión.

A. Deliberaciones

4. Los oradores encomiaron a la UNODC por haber convocado la reunión del Grupo de expertos sobre reunión de información, reconociendo así la importancia de elaborar instrumentos de reunión de datos para apoyar la formulación de políticas en la esfera de la fiscalización de drogas. Una oradora se refirió a las limitaciones y las restricciones financieras que afectaban a su país para reunir datos en esa esfera, e informó sobre la colaboración con organizaciones internacionales a ese respecto. Además, un orador formuló propuestas para determinar las razones de las bajas tasas de respuesta a los cuestionarios y la baja calidad de las respuestas, señalando que convendría orientarse a mejorar cualitativamente la capacidad de los Estados Miembros de rellenar el cuestionario revisado para los informes anuales, incluso creando la posibilidad de rellenarlo en línea.

5. El observador de México informó a la Comisión sobre los resultados de las consultas oficiosas que se habían celebrado el día anterior en forma paralela al período de sesiones de la Comisión, conforme a lo propuesto por el Presidente de la Comisión, a fin de dar seguimiento a la labor del Grupo de expertos sobre reunión de información. El observador de México presentó un proyecto de decisión titulado "Proyecto revisado de cuestionario para los informes anuales".

B. Medidas adoptadas por la Comisión

6. En su sexta sesión, celebrada el 10 de marzo de 2010, la Comisión aprobó un proyecto de decisión titulado "Proyecto revisado de cuestionario para los informes anuales". (Véase el texto en el capítulo [...], sección [...], resolución 53 [...].) Antes de la aprobación del proyecto de decisión, un representante de la Secretaría dio lectura a una declaración sobre las consecuencias financieras de dicha aprobación. (Véase el texto en el anexo [...].)